



Ministerio de Justicia

Seguridad y Derechos Humanos

DIRECCION NACIONAL DE LOS REGISTROS NACIONALES
DE LA PROPIEDAD AUTOMOTOR Y DE CREDITOS PRENDARIOS

BUENOS AIRES, 18 SET 2002

REF: Adecuación sistema Gercydas - retenciones.-

CIRCULAR D.R. N° 54

SRES. ENCARGADOS DE LOS
REGISTROS SECCIONALES DE LA
PROPIEDAD AUTOMOTOR y CON COMP.
EXCLUSIVA EN MOTOVEHICULOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CON SISTEMA GERCYDAS

Me dirijo a Ud., en el marco del Convenio de Complementación de Servicios, suscrito con la Dirección Provincial de Rentas de la Provincia de Buenos Aires, en lo referente a la adecuación del sistema Gercydas respecto de las retenciones efectuadas por parte de los Agentes de Recaudación y del dictado de la Disposición Normativa Serie B N° 47/02 por parte del Organismo de aplicación.

En tal sentido, se informa que la mencionada norma establece en su Artículo 1°: *"Los agentes de recaudación deberán ingresar los importes recaudados, en la misma especie de moneda (Peso) o instrumento de cancelación de deudas (Patacón o Lecop) en que hubiera sido efectuada la percepción y/o retención del tributo de que se trate."*

Por tanto, si se tratara de retenciones efectuadas en alguno de los instrumentos de cancelación de deudas, los Sres. Agentes, discriminarán los importes al ingresarlos en el sistema Gercydas, de acuerdo a las opciones que éste proporciona automáticamente.

En cuanto al Formulario R- 550 G (volante informativo), será generado por el mismo sistema con las especificaciones antes mencionadas.

Saludo a usted atentamente.-

D.N.R.N.P.A. y C.F.
V.S.

Dr. RICARDO J. BERGER
Jefe Departamento Rentas

REGISTROS SECCIONALES CON GERCYDAS

ADROGUE	5	MERCEDES	2
AVELLANEDA	7	MERLO	3
AYACUCHO	1	MIRAMAR	1
BAHIA BLANCA	6	MONTE	1
BALCARCE	1	MORENO	3
BERAZATEGUI	4	MORON	11
BERISO	1	NAVARRO	1
BRANDSEN	1	NECOCHEA	2
CAMPANA	2	OLIVOS	10
CAPILLA DEL SEÑOR	1	PART. URB. DE LA COSTA	1
CARMEN DE ARECO	1	PIGUE	1
CARMEN DE PATAGONES	1	PILAR	3
CAÑUELAS	1	PINAMAR	1
CHASCOMUS	1	PUAN	1
CHIVILCOY	2	PUNTA ALTA	1
CORONEL DORREGO	1	QUILMES	9
CORONEL PRINGLES	1	RANCHOS	1
CORONEL SUAREZ	1	RAUCH	1
CORONEL VIDAL	1	SAN ANDRES	1
DOLORES	1	SAN ANTONIO DE ARECO	1
ESCOBAR	2	SAN CAYETANO	1
ESTEBAN ECHEVERRIA	3	SAN FERNANDO	4
EZEIZA (EX. ESTEBAN ECHEVERRIA 4)	1	SAN ISIDRO	9
FLORENCIO VARELA	3	SAN MARTIN	8
GENERAL BELGRANO	1	SAN MIGUEL	3
GENERAL MADARIAGA	1	SAN VICENTE	1
GENERAL RODRIGUEZ	2	TANDIL	3
GONZALEZ CHAVES	1	TIGRE	5
JOSE C. PAZ	2	TORNQUIST	1
JUÁREZ BENITO	1	TRES ARROYOS	2
JUNIN	2	TRES DE FEBRERO	6
LA MATANZA	12	ZARATE	2
LA PLATA	13		
LANUS	8		
LOBERIA	1		
LOBOS	1		
LOMAS DE ZAMORA	8		
LOS TOLDOS	1		
LUJAN	2		
MAGDALENA	1		
MAIPU	1		
MALVINAS ARGENTINAS	3		
MAR DEL PLATA	11		
MARCOS PAZ	1		
MEDANOS	1		